

## NOTAS PARA LA BIOGRAFIA DE TOMAS CASTELLANO

JOSE GARCIA LASAOSA \*

Tomás Castellano Villarroya nació en Zaragoza el día 5 de mayo de 1850, en una familia perteneciente a la alta burguesía local. Su padre, Tomás Castellano, elegido Diputado en cinco ocasiones por dicha circunscripción, destacó como hombre de empresa en el fomento de la economía provincial. La ampliación de su Casa Bancaria —establecida en la ciudad a principios del siglo XIX—, el establecimiento de una fábrica de papel, y el desarrollo de la industria harinera, habían constituido sus actividades más relevantes en el mundo de los negocios.

Esta doble vertiente política y económica sería proseguida por aquél con indudable éxito. Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Derecho por la Universidad aragonesa, entró a formar parte en 1870 del Consejo de Administración de la Casa Villarroya-Castellano. Su interés por los temas económicos y los avances técnicos propios de la Revolución Industrial determinaron una profunda transformación en el proceso productivo de las industrias mencionadas. Sobresalió en este sentido, particularmente, la introducción en España del sistema austro-húngaro para la fabricación de harinas. Pudo así estimularse una importante rama de la producción local que se encontraba bastante decaída al haber disminuido en altos porcentajes las posibilidades de abastecer el tradicional mercado catalán.

Defensor en el plano político del ideario conservador fue nombrado en 1875, a raíz de la Restauración, Diputado provincial de Real Orden. En representación del distrito de Ejea de los Caballeros obtuvo el año 1879 un escaño en el Congreso de los Diputados, desempeñando este cargo, prácticamente sin interrupción, hasta su muerte, ocurrida en 1906.

Admirador y amigo personal de A. Cánovas del Castillo, recibió

---

\* Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

JOSE GARCIA LASAOSA

ese mismo año el encargo del Jefe de los conservadores de organizar el partido en Zaragoza. El satisfactorio resultado alcanzado en este aspecto pudo muy bien ser decisivo en relación a su posterior carrera política. Además de permitirle ejercer en el futuro la Jefatura del mismo a escala local, contribuiría de hecho, junto a su trayectoria como diputado, a que fuera designado para los más altos cargos del Gobierno de la nación: Ministro de Ultramar en 1895, Gobernador del Banco de España en 1903, y finalmente Ministro de Hacienda en 1904.

## DIPUTADO EN EL CONGRESO

### 1. *En el reinado de Alfonso XII*

De 1876 a 1879 había gobernado Cánovas sin especiales dificultades, apoyado en la mayoría conservadora de las Cortes y en la prerrogativa regia. Planteada la crisis a comienzos de este último año —faltando por tanto dos para que se cumpliera el período reglamentario de cinco según expresaba el art. 30 de la Constitución— la disolución de las Cortes de 1876 produjo un evidente desinterés en la oposición monárquica y cierto desencanto en amplios sectores de diputados adictos. En éstos, por su deseo de consumir totalmente el plazo constitucional, y en aquélla porque tras las conversaciones mantenidas entre Alfonso XII y Sagasta, en el marco de las consultas previas al cambio de gobierno, era bien sabido que el acceso al poder tendría lugar dos años más tarde. Con ello pudo pretender el artífice de la Restauración un cambio de hombres, ya que no de orientación, a la espera de materializarse en un futuro próximo el turno pacífico de los partidos. E incluso el intento de desacreditar políticamente a Martínez Campos —nuevo Presidente del Consejo— dando por descontado su fracaso. Lo que de paso le eximía de toda responsabilidad en el cumplimiento de un convenio colonial, la Paz de Zanjón, firmada por aquél, con el que no se mostraba identificado.<sup>1</sup>

La celebración de dichas elecciones en abril de 1879 abrió a Tomás Castellano las puertas del Congreso. Su victoria como candidato por el distrito de Ejea respondió a lo que habría de constituir en la etapa de la Restauración una constante electoral: el dominio de las circunscripciones rurales por los representantes ministeriales. El escrutinio obtenido en Zaragoza, resultaba bien significativo a este respecto. En todos los distritos de la provincia (Belchite, Calatayud, Almunia, Caspe, Ejea, Daroca y Tarazona) correspondió la victoria a diputados adictos al Gobier-

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Cánovas. Su vida y su política*. Ed. Tebas. Madrid 1972. p. 323. MARTÍNEZ CUADRADO, M. *Elecciones y Partidos políticos de España. 1868-1931*. Ed. Taurus. Madrid 1969, p. 238.

no, mientras que en el ámbito de la capital únicamente el Marqués de Ayerbe pudo salir triunfante, al tiempo que la oposición veía elegidos a dos de sus candidatos: J. Salvador Herrando, liberal, y Joaquín Gil Bergés, republicano.<sup>2</sup>

El caciquismo electoral y la manipulación de los sufragios, como arma política, quedan perfectamente de relieve a partir de las elecciones de 1881. La llegada de Sagasta al poder determinó la presentación, por parte del jefe conservador, de candidatos en la mayoría de las circunscripciones urbanas, reduciendo paralelamente su importancia en las áreas rurales. Se facilitaba así el acuerdo tácito con el partido en el poder, de obtener «cómodamente» las necesarias mayorías parlamentarias. Esta circunstancia explica que Castellano abandonara el distrito por el cual había resultado elegido dos años antes y se presentara por el de Zaragoza-Borja. Su designación, aireada convenientemente por el diario de Zaragoza —órgano del partido— constituyó en realidad un fracaso personal al ser superado en las urnas por Herrando y Gil Bergés, y tener que conformarse con el tercero de los cuatro escaños en disputa:<sup>3</sup>

Juan Salvador Herrando (Liberal) ... ..	1.786	votos
Joaquín Gil Bergés (Republicano) ... ..	1.511	»
Tomás Castellano (Conservador) ... ..	1.334	»
José Sagristán (Liberal) ... ..	942	»

La convocatoria electoral de 1884 supuso por el contrario para él una especie de revancha, al alcanzar el mayor número de sufragios. La presencia nuevamente en el poder del partido conservador, las disidencias internas de los monárquico-liberales, y principalmente el fracaso de los pronunciamientos militares del año anterior, junto al desmembramiento observado en el sector republicano, crearon unas circunstancias favorables para la superioridad de los candidatos canovistas. Hecho que a escala nacional significó una mayoría de actas adictas del orden del 82 por ciento, similar a la registrada en 1876 y de mayores proporciones que la de 1879.<sup>4</sup>

Tomás Castellano (Conservador) ... ..	1.626	votos
Francisco Fdez. Navarrete (Conservador) ... ..	1.494	»
Joaquín Gil Bergés (Republicano) ... ..	1.248	»
Juan Salvador Herrando (Liberal) ... ..	1.200	»

Al margen del objetivo esencial de su política —sostener en toda su integridad los principios conservadores— centraba su propaganda electoral en aquellos temas que por su incidencia en el desarrollo económico local y regional podían despertar en mayor medida el aplauso popular,

<sup>2</sup> Diario de Avisos de Zaragoza. 21-IV-1879.

<sup>3</sup> Diario de Zaragoza. 19-VIII-1881.

<sup>4</sup> *Ibidem.* 24-IV-1884. MARTÍNEZ CUADRADO, *op. cit.*, p. 299.

y por tanto refrendar su nombramiento. Tres cuestiones merecían por su parte especial preferencia:<sup>5</sup>

a) Ferrocarril a Francia por Canfranc. Para la realización de este proyecto había sido promulgada una ley el 5-I-1882 por la que se declaraba comprendida entre las líneas de servicio general «la que naciendo en Huesca con la de Tardienta, pasaba por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Canfranc, y terminaba en Francia cruzando la cordillera en las inmediaciones de Somport.» Aunque el plazo fijado para la ejecución de las obras era de 6 años hubo de esperarse a 1893 para ver inaugurado el tramo Huesca-Jaca, mientras que las obras de la estación de Canfranc no se terminarían hasta la época de la Dictadura de Primo de Rivera, llegando a ella los primeros trenes en julio de 1928.

b) Nuevo puente sobre el Ebro. La expansión de Zaragoza por la orilla izquierda de este río, así como la necesidad de canalizar el tráfico interurbano por el área de extramuros hacía necesario el tendido de un nuevo puente que completara con el antiguo de piedra tales exigencias urbanísticas. Comenzadas las obras el año 1887 concluyeron en 1895, asistiendo al acto de su apertura (18-X) junto a las autoridades locales y provinciales, el Ministro de Fomento, Bosch Fortegueras, en representación del Gobierno, y Tomás Castellano, en aquel entonces Ministro de Ultramar.

c) Traslación del penal de San José. Desde 1885 se activaron las gestiones para conseguir su traslado a cualquier otro punto de la geografía nacional. Razones de índole moral y fundamentalmente económica determinaron la persistencia de este objetivo en la política municipal a lo largo de los últimos lustros del siglo XIX. La competencia que los talleres instalados en el penal hacían a los industriales de Zaragoza —en mayor medida respecto a los gremios de sillería y alpargatería— parecía irresistible: 1.º Porque su producción no ocasionaba gasto alguno de mano de obra; 2.º Porque no pesaba sobre ella ningún tipo de contribución, y 3.º por la improbable supresión de aquéllos, ya que el trabajo realizado constituía un factor decisivo para la rehabilitación social de los reclusos. De este modo el Ayuntamiento de Zaragoza, actuando en defensa de los intereses locales, conseguiría la aprobación del gobierno para trasladar el penal de San José, en 1901, a los de Tarragona y Ocaña.

## 2. *En la Regencia de María Cristina*

Las primeras elecciones de la Regencia con Sagasta en la presidencia del Consejo —concretados los acuerdos de El Pardo— representaron

---

<sup>5</sup> GARCÍA LASAOSA, J. *El Municipio de Zaragoza de 1885 a 1908*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Zaragoza en junio de 1976 (seis volúmenes), t. IV y V (inédita).

para el diputado aragonés la continuidad en la Cámara. «Con 150 votos más que el candidato republicano (Gil Bergés) y algunos menos que el ministerial (Juan S. Herrando) ha obtenido moralmente el primer lugar de la elección», indicaba el diario conservador zaragozano.<sup>6</sup>

Juan Salvador Herrando (Liberal) ... ..	1.620	votos
Tomás Castellano (Conservador) ... ..	1.492	»
Gil Bergés (Republicano) ... ..	1.378	»
Pi y Margall (Republicano) ... ..	36	»

Los Comités provincial y local del partido conservador, al recomendar su candidatura en un momento en que desde las filas monárquicas se pretendía ensanchar y reforzar al máximo la aceptación popular del sistema, habían hecho a este respecto una apología de su doctrina y de su obra. «El partido liberal conservador —señalaba el Diario de Zaragoza— es el que creó la Patria casi deshecha durante el período revolucionario y el que recientemente a la muerte del malogrado Rey, Alfonso XII, ha contribuido muy principalmente con su desinteresado apoyo al primer gobierno de la regencia, al afianzamiento de las instituciones y a la bienhechora tranquilidad que hoy se disfruta».<sup>7</sup>

Sobre este esquema la reelección de aquél como candidato de oposición parecía a sus seguidores doblemente significativa. Fiel exponente de la difusión de su doctrina se interpretaba además este hecho como la salida de las clases conservadoras del letargo en el que habían permanecido, dispuestas a defender sus derechos —identificados comúnmente con la tranquilidad, el orden y el bienestar de la Patria— frente a «los excesos socialistas, los alardes democráticos y las ideas peligrosas que ofrece la igualdad social».<sup>8</sup>

Los discursos pronunciados por él a lo largo de dicha legislatura resumen su pensamiento acerca de los problemas económicos nacionales. En este sentido parecía urgente llevar a cabo un profundo análisis de las necesidades sociales y los defectos de la Administración que sirviera «para mejorar la triste situación del que paga y vive de la Agricultura y la Industria». Sólo así era posible completar la regeneración de España. El concepto regeneracionista aparecía por tanto con cierta antelación respecto de la crisis nacional subsiguiente al desastre colonial. Aunque sobre esta circunstancia el tránsito de uno a otro siglo contemplaría su máximo desarrollo.

Propietario de grandes fincas en las provincias de Huesca y Zaragoza, concedía importancia prioritaria a la Agricultura en el marco general de la economía del país. Su diagnóstico de la realidad agropecuaria respondía

<sup>6</sup> Diario de Zaragoza. 5-VI-1886.

<sup>7</sup> Circular del partido liberal-conservador a los electores de la circunscripción de Zaragoza-Borja. Diario de Zaragoza. 1-IV-1886.

<sup>8</sup> *Ibidem*. 8-IV-1886.

en líneas generales a una visión certera de sus propios condicionamientos geográficos:<sup>9</sup>

A esos inconvenientes se añadía, en su opinión, el alejamiento del propietario de sus fincas y la huida del capital. En un caso se resentían directamente los niveles de producción y en otro se prescindía de la financiación básica para la renovación de sistemas y cultivos. Con lo que ni en cantidad ni en calidad la Agricultura española se hallaba capacitada para competir airoosamente con los mercados extranjeros. El problema más grave consistía en el abandono económico del propio labrador. Sin posibilidades de utilizar el crédito territorial, por la ineficacia de las disposiciones de la ley hipotecaria, y carente también de crédito personal, en virtud del recelo a invertir en el desarrollo del sector, caía víctima inevitable de la práctica de la usura.

Su análisis no resulta tan afortunado al cifrar en la falta de población y carestía de los jornales el elevado precio final de los productos. Achacar esta circunstancia a un déficit demográfico no parece razonamiento válido si se considera: Primero, que el incremento absoluto de la población urbana en la etapa final del siglo XIX se debió fundamentalmente a la oleada emigratoria de las áreas rurales a las ciudades. Segundo, porque dicha movilidad social, al margen de la atracción urbana, venía planteada por la necesidad de encontrar en ellas un trabajo fijo y bien remunerado. Necesidad tanto más acuciante cuanto que una vez terminadas las faenas llamadas de «temporada» los altos índices de desempleo únicamente podía combatirse en los marcos urbanos, más por las obras públicas proyectadas al efecto que por la absorción de mano de obra a cargo del incipiente desarrollo industrial. Los altos precios de los artículos no eran achacables por tanto a la falta de ella, sino más bien a las propias características de la producción agrícola —de carácter más extensivo que intensivo— y su deficiente sistema de comercialización.

Combatir la decadencia de la ganadería y fomentar el progreso industrial iniciado en el reinado anterior eran objetivos complementarios de su doctrina. Los defectos de una Administración lenta, complicada y excesivamente gravosa para el erario estatal se interpretaban como el principal obstáculo del desarrollo económico general. Por ello, el Gobierno debía agilizar el funcionamiento de las diversas Direcciones generales, creando los organismos estrictamente necesarios en lugar de multiplicar el número de Consejos, Cuerpos consultivos y Juntas facultativas —de los que solamente la Dirección de Agricultura tenía nueve en vigor— que a nada práctico conducían.

---

<sup>9</sup> CASTELLANO VILLARROYA, T. Discursos sobre Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, pronunciados en el Congreso de Diputados el año 1887. Impr. Z. Rodríguez. Zaragoza 1887.

El momento político en los años iniciales de la Regencia parecía además oportuno al diputado aragonés para llevar a cabo una profunda reorganización de la máquina estatal. «Aproveche el Gobierno este momento de calma que jamás ha disfrutado en España gobierno alguno en lo que va de siglo, utilice la tregua patriótica de los partidos que sólo le discuten las doctrinas y los procedimientos pero que no le disputan el Poder ni entorpecen su marcha, para dedicarse de lleno a las reformas administrativas dándoles preferencia sobre cualquier otro asunto».<sup>10</sup> Esta exigencia reformista y de austeridad en el gasto público presidiría su campaña electoral en 1891. Aprobada el año anterior la nueva ley del sufragio universal —con lo cual estimaba resueltas las reformas políticas solicitadas por los sectores liberales— su actitud en materia económica aparecía decididamente proteccionista. Cargada la crisis existente en el haber de la doctrina librecambista, el intervencionismo estatal constituía a su juicio la fórmula salvadora, tanto de la agricultura, la industria y el comercio, como de la misma clase obrera.<sup>11</sup>

La ampliación de la base electoral puede explicar en principio las referencias de Tomás Castellano a dicha clase social en un intento de asegurar el resultado favorable del escrutinio. Acompañada su candidatura de la de Marcelino Menéndez Pelayo, por la circunscripción de Zaragoza, el partido conservador obtendría en efecto un claro triunfo frente a republicanos y liberales.<sup>12</sup>

Tomás Castellano (Conservador) ... ..	9.938	votos
M. Menéndez Pelayo (Conservador) ... ..	8.356	»
Joaquín Gil Bergés (Republicano) ... ..	6.728	»
Juan Salvador Herrando (Liberal) ... ..	4.161	»
Santiago Dulong (Republicano) ... ..	3.807	»
Serafín Asensio (Republicano) ... ..	3.439	»

En un discurso pronunciado en el Círculo conservador de Zaragoza días después de la elección quedaba claramente de relieve el distinto planteamiento que Tomás Castellano había pretendido dar a la lucha política. «La ampliación del sufragio ha cambiado la fisionomía de las elecciones. No basta ya el entusiasmo individual sino que la estrategia política debe solicitar y obtener el concurso de las masas». Con este objeto cada afiliado habría de convertirse a su juicio en un activo proselitista político. Tal vez esta actitud dio lugar a partir de 1891 a una acentuación de la disciplina del partido y un mayor control de los votantes. Hecho sobre el que descansaría su predominio en las urnas a lo largo de la última década del siglo XIX, frente a las habituales disensiones de liberales y republicanos.

No obstante, la llamada a las clases trabajadoras encerraba en último

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Diario de Zaragoza.* 31-I-1891.

<sup>12</sup> *La Derecha.* 2-II-1891.

término su deseo de ampliar la base social del partido, armonizando a tal fin los intereses de aquéllos con los de la burguesía. El desarrollo de la riqueza regional habría de beneficiar simultáneamente a ambos sectores. Tal acción concertada sería descrita años más tarde por Ortega y Gasset con las siguientes palabras: «España tiene que ser más rica para que vosotros los obreros podáis ser menos pobres».<sup>13</sup>

Más para llegar a dicho entendimiento llamaba la atención tanto de las clases conservadoras en el sentido de abandonar escrúpulos y temores tradicionales, como de las manos acomodadas que no debían ver a aquéllas como enemigas antagónicas. Esta actitud de concordia y no de lucha de clases podría responder mejor a la propia denominación del partido como liberal-conservador, restando importancia con ello al liberal-fusionista de Sagasta, que al menos en sus sectores más moderados se vería forzado a la integración. La entrada de elementos populares en sus filas queda sin embargo sujeta a cierto confusionismo. Tras la euforia de su victoria parece soñar en un gran partido de centro-derecha que sobre la base de una acertada política económica pudiera englobar a amplios sectores de la sociedad española. La prosperidad subsiguiente contribuiría a limar las posturas ideológicas enfrentadas. Pero la puesta en vigor de una política nacional por encima de intereses de partido no parece concretarse por el momento. De la lectura de ciertos pasajes de sus discursos puede deducirse incluso que la llamada a la colaboración de otras fuerzas sociales era más una postura electoral que una convicción política por cuanto con ello pretendía esencialmente aumentar la solidez del partido. «El poder de las clases conservadoras sería incontrastable».<sup>14</sup> La candidatura de Menéndez Pelayo en 1891 había sido duramente criticada por la prensa de la oposición, principalmente por la Alianza Aragonesa, órgano oficial del partido liberal.<sup>15</sup> Hombres de Aragón y no representantes foráneos habían de luchar en las Cortes por los intereses regionales. No obstante, contradecía este propósito la presentación de Sagasta por el distrito de Belchite y dos años más tarde la de Segismundo Moret por la capital aragonesa, con lo que este último iniciaba una participación a nivel local que sería constante en futuras convocatorias electorales. Y como anteriormente el periódico liberal, el conservador Diario de Zaragoza arremetería el año 1893 contra semejantes intromisiones, invocando el apoyo para el candidato aragonés, de forma que se rompiera así «la costumbre fatal para este país de preferir por lo común los extraños a los propios».<sup>16</sup>

Las elecciones de 1893 representaron para el conservadurismo zarago-

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ CASADO, V. Conversaciones de Historia de España. Ed. Planeta. Barcelona 1965, t. III, p. 193.

<sup>14</sup> Diario de Zaragoza. 10-II-1891.

<sup>15</sup> Alianza Aragonesa. 30-I-1891.

<sup>16</sup> Diario de Zaragoza. 28-II-1893.

BIOGRAFIA DE TOMAS CASTELLANO

zano un grave tropiezo. Su líder quedaba relegado a un discreto tercer puesto tras el liberal Moret y el republicano Gil Bergés, que si bien le permitía obtener el acta de diputado, podría interpretarse aparentemente como una pérdida de prestigio personal o del partido que le respaldaba. Un análisis más detenido indica que en tales elecciones, al igual que las que sucederían durante la Regencia, la valoración del escrutinio desborda el marco estrictamente cuantitativo para insertarse de lleno en el viciado sistema electoral. La observación del siguiente cuadro estadístico muestra claramente las victorias de Castellano y Moret según se celebraran aquéllas bajo gobierno conservador o liberal:<sup>17</sup>

	1893	1896	1898	1899
	Gov. presid. por Sagasta	Gov. presid. por Cánovas	Gov. presid. por Sagasta	Gov. presid. por Silvela
T. Castellano	7.664	12.662	12.774	8.801
S. Moret	9.327	8.254	15.038	5.412

La evidencia de la farsa electoral había de actuar lógicamente en desprestigio del propio sistema. En el tránsito de uno a otro siglo, cuando con mayor presión se insistía en la puesta en práctica de las medidas regeneracionistas, el bipartidismo rutinario se manifestaba insolvente para encauzar las fuerzas del país hacia su natural desarrollo económico. La falta de credibilidad y confianza del electorado en el turno pacífico —hecho que determinaba el alejamiento de los votantes de las urnas— abriría la crisis del parlamentarismo español, una vez desaparecidas de la escena política las figuras que lo cimentaron: Cánovas, en 1897, y Sagasta, en 1903.

En el bando conservador, la muerte de aquél dio lugar a un evidente resquebrajamiento de la unidad del partido. La Unión Conservadora de Silvela no podía aglutinar en su totalidad la herencia canovista. Romero Robledo, Elduayen, y el Duque de Tetuán, erigidos en máximos representantes de la ortodoxia doctrinaria se opondrían a la reestructuración silvelista. Tomás Castellano, seguidor del Duque de Tetuán se mantuvo en este sentido a lo largo de sus últimos años, en una postura intransigente, tan sólo suavizada ante la presencia de Maura en la Jefatura de las filas conservadoras, compartiendo en un principio la dirección con Silvela y a partir de 1903 como líder indiscutido.<sup>18</sup>

La postura de Castellano, proyectada incluso a nivel municipal con motivo de las renovaciones bienales del Ayuntamiento zaragozano,<sup>19</sup> pue-

<sup>17</sup> *Ibidem.* 6-III-1893 y 12-IV-1896. *Heraldo de Aragón.* 28-III-1898.

<sup>18</sup> MARTÍNEZ CUADRADO, *op. cit.*, p. 601.

<sup>19</sup> GARCÍA LASAOSA, *op. cit.*, t. I, cap. V.

de explicarse sin embargo más por razones personales que por efectivas y profundas discrepancias ideológicas. La antigua disidencia de Silvela de las filas canovistas, por no estar de acuerdo con los métodos oportunistas de Romero Robledo contribuyó posiblemente a un antagonismo de difícil superación. En el plano doctrinal por el contrario el pensamiento de aquél a finales de la Regencia no difería mucho del expresado por el diputado aragonés el año 1900. Ambos coincidían en la necesidad de un gran cambio político. «La sucesión casi automática del partido conservador y el liberal, aunque había prestado grandes servicios durante la Regencia, no podía ni debía ser por circunstancias impuestas por las leyes de la naturaleza y por evidente evolución del espíritu público, norma de la inauguración del nuevo reinado».<sup>20</sup>

Si la fórmula de los partidos históricos había perdido toda validez, en orden al eficaz gobierno del Estado, parecía obligado buscar una **conjunción de fuerzas a base de elementos liberales y conservadores**, objetivo apuntado ya por Castellano en 1891 como se ha expuesto anteriormente. De ahí que tanto uno como otro se declararan partidarios de una política de concentración suficientemente amplia y representativa, a partir de la cual pudiera conseguirse la ansiada regeneración nacional mediante el fomento de la instrucción pública y la riqueza del país.

La superación de los intereses de partido, no sólo a efectos electorales, favorecerían en su opinión la marcha de la política en general. «Con el triunfo de la doctrina de las concentraciones —señalaba aquél— tiene que desaparecer el personalismo político e imperar el dominio de las ideas». Aspiración difícilmente realizable, dado que para ello hubiera sido preciso superar protagonismos inveterados en las esferas directivas de los distintos partidos, lograr el imprescindible entendimiento en la base de los mismos, y además aunar los particularismos propios de las diferentes clases sociales. Planteamientos de este tipo no podían lograr en consecuencia una fácil e inmediata proyección práctica. La regeneración nacional era aspiración de todos, pero sus cauces partían de supuestos bien distintos. E incluso bajo sus objetivos de amplios vuelos —orientados teóricamente a solucionar el problema nacional— se escondía en buen número de casos la satisfacción de particulares intereses. Las causas del fracaso de la Unión Nacional constituyen a este respecto un hecho bien significativo.

La presencia de esta nueva fuerza política en las últimas elecciones de la Regencia, celebradas el año 1901, equilibró prácticamente el número de votos alcanzado en Zaragoza por conservadores y liberales, de-

---

<sup>20</sup> CASTELLANO VILLARROYA, T. Discursos pronunciados el año 1903 en el Congreso de Diputados con motivo de la discusión del mensaje de contestación al discurso de la Corona. Impr. M. Hernández. Madrid 1903.

## BIOGRAFIA DE TOMAS CASTELLANO

mostrando el escrutinio que contaba con una base popular similar a la de aquéllos. Su representante, Basilio Paraíso, superaría incluso al candidato ministerial Segismundo Moret, situándose a escasa distancia del líder conservador:<sup>21</sup>

Tomás Castellano (Conservador) ... ..	7.789 votos
Segismundo Moret (Liberal) ... ..	7.522 »
Basilio Paraíso (Unión Nacional) ... ..	7.615 »
A. García Quejido (Socialista) ... ..	423 »

La escasa eficacia del planteamiento regeneracionista a cargo de los partidos de turno, basado en las viejas fórmulas de moralizar la administración, desarrollar sus fuentes de riqueza, etc., que durante la regencia de María Cristina habían sido ya lugar común de unos y otros en los momentos preelectorales, determinó a comienzos del reinado de Alfonso XIII la derrota en las urnas de las filas monárquicas. Circunstancia fácilmente explicable si junto a la escasa eficacia de los gobiernos posteriores al desastre colonial se consideraban dos circunstancias decisivas:

a) La fusión en 1903 de todas las tendencias republicanas en torno a la Unión Republicana de Salmerón, y

b) La candidatura por Zaragoza de Joaquín Costa.

El frente común anti-monárquico, superando tradicionales disidencias, había de repercutir favorablemente en el escrutinio. Y en mayor medida si la candidatura presentada era la de una figura tan admirada en Aragón. Este hecho terminaría por decidir a un gran sector de votantes indecisos, esas masas neutras habitualmente alejadas de la política, que veían en la actitud de Costa una efectiva garantía de cambio. El republicanismo asumía así por diferentes motivos el papel de máximo protagonista del movimiento regeneracionista regional. El resultado de tales elecciones confirmaría esta creencia, quedando relegados conservadores y liberales a un plano secundario:<sup>22</sup>

Joaquín Costa (Republicano) ... ..	8.338 votos
Tomás Castellano (Conservador) ... ..	6.848 »
Segismundo Moret (Liberal) ... ..	6.473 »
Francisco Roncalés (Liberal) ... ..	2.608 »

El éxito de su candidatura —y del partido republicano en general a nivel provincial— desbordó el optimismo del propio Costa. Su alegría por el hecho de que «la democracia zaragozana diese señales de vida» se confundía con sus duros ataques al caciquismo del candidato conservador. «El completo triunfo alcanzado hay que considerarlo como un suceso de trascendencia en la vida local por cuanto ha derribado para siempre, así lo esperamos, a Tomás Castellano, ese ídolo de barro quien en su orgullo creía

<sup>21</sup> Diario de Zaragoza. 11-V-1901.

<sup>22</sup> ALVARO BENEDI, D. Elecciones legislativas celebradas en Zaragoza, de 1903 a 1936. Tesis de Licenciatura leída en la Universidad de Zaragoza en 1972 (inédita).

JOSE GARCIA LASAOSA

contar a su antojo con el vecindario de Zaragoza». <sup>23</sup> Su afirmación de que esta capital «ha sido y será siempre republicana» tenía lugar en un momento de verdadero ímpetu del republicanismo local. La renovación del organismo municipal en 1903 y 1905 era fiel reflejo de esta circunstancia, estimándose el porcentaje de la mayoría republicana en este último año alrededor de un 70 por ciento. <sup>24</sup>

El incremento de su popularidad ciudadana no tuvo reflejo sin embargo en las elecciones de diputados celebradas el mes de setiembre de 1905. <sup>25</sup>

Tomás Castellano (Conservador) ... ..	8.536	votos
Segismundo Moret (Liberal) ... ..	8.206	»
M. Isabal (Republicano) ... ..	7.962	»
Joaquín Costa (Republicano) ... ..	7.901	»
F. Nogués (Republicano) ... ..	726	»

La división entre unionistas y federales junto a la negativa —no aceptada— de Costa a su candidatura, favorecieron en gran medida la victoria de los partidos monárquicos. El férreo control ejercido por ellos en los distritos rurales compensó sobradamente la mayoría republicana obtenida en Zaragoza capital. Tomás Castellano pudo obtener de este modo su último triunfo electoral, siendo Costa por el contrario el gran derrotado.

MINISTRO DE ULTRAMAR

Su llegada al Ministerio de Ultramar tuvo lugar en el mes de marzo de 1895 a raíz de la crisis política planteada en el gobierno de Sagasta y el consiguiente acceso de los conservadores al Poder. La prensa local de todos los matices se hizo amplio eco de esta designación, felicitándose de que un aragonés hubiera sido nombrado por Cánovas consejero de la Corona. Olvidados momentáneamente los enfrentamientos de partido, tanto la liberal Alianza Aragonesa como el Diario Republicano gubernamental, La Derecha, y por supuesto el conservador diario de Zaragoza estaban de acuerdo en afirmar la capacidad de aquél para desempeñar eficazmente la cartera de ultramar. Tal circunstancia, a juicio del periódico republicano, podría representar además en el plano regional la consecución de ciertas mejoras necesarias para el desarrollo económico del país «tan falto de protección en tiempos conservadores». <sup>26</sup>

<sup>23</sup> El Clamor. 12-XI-1903.

<sup>24</sup> GARCÍA LASAOSA, op. cit., t. I, Cap. V.

<sup>25</sup> ALVARO BENEDI, D. op. cit., Cap. I-III.

<sup>26</sup> La Derecha. 24-III-1895.

El mayor problema con el que tenía que enfrentarse —causante principal de la citada crisis— consistía en la reanudación de las hostilidades en Cuba, protagonizadas por los tres jefes independentistas: Máximo Gómez, José Martí y Antonio Maceo. La Paz de Zanjón firmada en 1878, por la cual España había concedido a la isla las libertades político-administrativas vigentes en Puerto Rico, representó únicamente el apaciguamiento temporal de la insurrección. La rebelión del año siguiente así como los sucesos de 1883 y 1885 indicaban claramente la persistencia del problema colonial.

La vuelta de Martínez Campos al escenario cubano en 1895 con un ejército expedicionario que llegaba a los 100.000 hombres, no deja lugar a dudas sobre los planes que a este respecto mantenía el Jefe conservador: guerra abierta, sin exclusión de prudentes concesiones. El fracaso de las tácticas moderadas y negociadoras de aquél determinaron sin embargo su sustitución por Valeriano Weyler a principios de 1896. Una política dura y enérgica era en su opinión la fórmula más acertada para solucionar de raíz la insurrección, a cuyo fin duplicó prácticamente el contingente militar desplazado por la metrópoli al territorio isleño.

El Ministro aragonés apoyaba decididamente la acción militar. Sólo así sería posible el sometimiento de los grupos rebeldes. Los derechos otorgados —constitución, consejo de gobierno, representaciones en Nueva York, Londres y París, etc.— alimentaban únicamente los anhelos independentistas. Tal vez porque la política de concesiones se había iniciado demasiado tarde y su disfrute no podía satisfacer ya ni a la aristocracia criolla ni al pueblo llano. Radicalizadas las posturas por ambas partes, la cuestión cubana quedaba reducida a la continuidad o ruptura de los lazos coloniales. En este sentido expresaría Cánovas su convicción de que ningún tipo de concesiones serviría para controlar a un partido separatista «que no busca ni quiere nada de eso».<sup>27</sup>

En tales circunstancias Castellano justificaba los métodos de Weyler. «Con la guerra trató de conseguir lo que se pretende inútilmente con la autonomía: Premiar a los leales, atraer a los neutrales, y mantener los derechos de España mediante una acción diplomática justa». La falta de tacto manifestado a este respecto por los anteriores gobiernos españoles y posteriormente la presencia de los Estados Unidos en el conflicto condenaban al fracaso cualquier acción emprendida por la metrópoli. A pesar de ello —sobrestimando quizá los propios recursos— creía posible el mantenimiento de la soberanía. El único peligro estribaba en un régimen autónomo de conquistas crecientes. «La autonomía perderá la isla» seguiría insistiendo aquél hasta 1898.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, op. cit., p. 533.

<sup>28</sup> Diario de Zaragoza. 16-II-1898.

#### JOSE GARCIA LASAOSA

Su paso por el Ministerio de Ultramar (1895-96) llevó consigo la reorganización administrativa y económica del territorio colonial. En este sentido la reforma del Banco de la Habana y la cotización de sus valores —rechazados hasta entonces en los mercados europeos— aparecen como sus empresas de mayor alcance, dada la repercusión inmediata de las mismas en beneficio del Tesoro. Combatir la insurrección exigió además el replanteamiento de las relaciones mercantiles entre la metrópoli y las Antillas, ya que incrementado por ello el crónico déficit de la Hacienda cubana era necesario, según aquél, robustecer los ingresos de su presupuesto mediante una reforma arancelaria que modificando los derechos transitorios gravara los productos de exportación. Medida que sería acogida con disgusto por los industriales catalanes, en función de su volumen comercial, aunque se intentara presentarla como fórmula meramente coyuntural, basada en el patriotismo y el consenso de los diputados y senadores antillanos y peninsulares, así como de los industriales de uno y otro lado del Atlántico.<sup>29</sup>

#### GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

La renuncia de Silvela a la Jefatura del partido conservador situó nuevamente a Tomás Castellano en el primer plano de la política nacional. Desde las elecciones legislativas celebradas en abril de 1903 hasta los últimos meses de dicho año, las filas conservadoras habían atravesado una etapa incierta. La retirada de Silvela de la presidencia del consejo, aunque no como líder del partido, dio lugar al enfrentamiento entre Maura y Villaverde, máximos aspirantes a la dirección del mismo. El apoyo de aquél y sus propios éxitos parlamentarios determinaron el triunfo de Maura, cuyo rápido ascenso político, tras su abandono del sector monárquico liberal, culminaría en la Presidencia del Gobierno a principios de diciembre de 1903.

En la designación del diputado aragonés para el gobierno del Banco de España —sucediendo a Sánchez Guerra— debió influir tanto la postura disidente que mantuvo ante Silvela, demostrativa en último término de sus anhelos por una política enérgica que Maura se encargaría de implantar posteriormente, como por el apoyo del nuevo Ministro de Hacienda, Guillermo J. de Osma, Subsecretario suyo cuando desempeñaba la cartera de Ultramar. Pero en ambos casos, al margen de posturas personales y afinidades políticas, tal nombramiento respondió esencialmente al prestigio alcanzado por aquél, desde el plano regional, en las cuestiones financieras. La reacción bursátil y los comentarios aparecidos en

---

<sup>29</sup> *Ibidem.* 29-VI-1895 y 19-III-1898.

la prensa especializada así lo confirmaban. «Las acciones del Banco de España —señalaba la revista *España Económica y Financiera*— han experimentado una sensible mejora al conocerse el nombramiento de Castellano, por complacer a todo el mundo que aquél esté gobernado por profesionales de la banca o por personal que haya demostrado suficientes conocimientos en la materia». En parecidos términos se expresaba *El Economista*: «Su nombramiento nos parece acertado porque aparte de sus méritos políticos es una persona que ha figurado siempre entre los financieros de la región aragonesa y es conocedor de estas cuestiones, en que no es fácil improvisar criterios si no se tiene una experiencia larga en los negocios bancarios e industriales».<sup>30</sup>

Su gestión al frente del primer Banco nacional (11-XII-1903 a 20-XII-1904) se orientó esencialmente al logro de los objetivos perseguidos por la ley de 13-V-1902 y el convenio de 17 de julio de ese mismo año, que intentaba disminuir el creciente ritmo expansivo de la circulación fiduciaria. Medida subordinada en realidad a la consecución del ansiado equilibrio presupuestario, a partir del cual la hacienda no estuviera obligada a acudir al Banco de España en demanda de ayuda y éste no viese su cartera repleta de valores del Estado. Los efectos negativos de esta dependencia le llevaron a proclamar la necesidad de desligarlo del Tesoro, concretando claramente además los respectivos campos de acción en que ambas instituciones habrían de desarrollar su actividad.

Para normalizar la situación del Banco reduciendo a su justo término la emisión de nuevos billetes, según exigiera la vida económica del país, era indispensable, en su opinión, el fomento de la riqueza pública: Primero, mediante la protección del trabajo nacional, y Segundo, con la expansión del crédito que estimularía la inversión del capital privado. «Si para ello es necesario elevar el interés, debe hacerse, porque aparte de ser una ilusión el dinero barato cuando pasa la frontera y queda reducido a menos de las tres cuartas partes, todo recargo y sacrificio es mezquino».<sup>31</sup> En este sentido el éxito de la política anti-inflacionista queda de relieve considerando que durante los primeros años del reinado de Alfonso XIII se registraría un apreciable descenso de la circulación monetaria, al pasar de 1.639 a 1.525 millones de pesetas entre los años 1902 y 1906. Desde entonces hasta 1920 seguiría un acusado ritmo expansivo, principalmente notable a partir de la primera guerra mundial.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *Ibíd.* 14-XII-1903.

<sup>31</sup> *Ibíd.* 19-XII-1904.

<sup>32</sup> TORTELLA CASARES, G. *El Banco de España entre 1829 y 1929. La formación de un Banco Central*, en *El Banco de España. Una Historia Económica*, p. 263-317. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid 1970. Ver tb. *La Banca Española en la Restauración*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid 1974, t. I, p. 193.

JOSE GARCIA LASAOSA  
MINISTRO DE HACIENDA

Planteada la crisis política a mediados de diciembre en 1904, ante la firme postura de Maura de no permitir intromisiones reales en su gestión, se sucedieron dos gabinetes conservadores bajo la presidencia del General Azcárraga y Fernández Villaverde, respectivamente. La corta existencia del primero de dichos gabinetes (16-XII-1904 a 27-I-1905) impide toda valoración del mismo, tanto a nivel de consejo como de la actividad desplegada por los diferentes ministerios.

En ese caso se encuentra el desempeño de la cartera de Hacienda por parte de Castellano, quien para ello hubo de abandonar la dirección del Banco de España. De este modo sus propósitos iniciales sobre la aprobación de los presupuestos y la solución del problema de las subsistencias no pudieron materializarse. Ni tampoco prosperar la serie de reformas urbanísticas que desde las páginas de la prensa zaragozana se le presentaban como de más urgente realización: Adjudicación del Cuartel de Santa Engracia, construcción del pretil de San Lázaro, cesión al Municipio del edificio que ocupaban las oficinas de Hacienda, etc.

Ni a escala local ni regional fue posible por tanto «aprovechar» —como indicaba el diario Mercantil— su fugaz paso por el gobierno. El ascenso de Villaverde a la Presidencia del consejo, con el que había mantenido ciertas discrepancias por sus planteamientos económicos, determinó su cese en el ministerio, quedando reducida hasta 1906 —año en que murió— su actividad política, a la Cámara de Diputados.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Diario Mercantil de Zaragoza. 17-XII-1904. El Progreso, 12-VI-1906. Heraldo de Aragón, 12-VI-1906. El Noticiero, 12-VI-1906. Diario de Zaragoza, 11-12-VI-1906.